



A LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE MÚSICA UNAM

La Facultad de Música reitera su compromiso firme con la construcción de un espacio universitario seguro, respetuoso e incluyente. En ese sentido, en nuestra comunidad está expresamente prohibida cualquier conducta que constituya violencia de género, en cualquiera de sus manifestaciones, conforme a la legislación universitaria vigente.

La Universidad Nacional Autónoma de México cuenta con mecanismos institucionales para la atención, denuncia y seguimiento de los casos de violencia de género, a través de instancias especializadas que garantizan procedimientos claros, confidenciales y con perspectiva de género, de acuerdo con el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género.

PRIMER CONTACTO:

Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, a través de la ruta de atención de violencia de género:

<https://coordinaciongenero.unam.mx/ruta-atencion-violencia-genero/>

Teléfono: 55 41 61 60 48

Correo electrónico: defensoria@unam.mx

Ubicación: Segundo piso del Edificio D, Zona Cultural de Ciudad Universitaria, frente a UNIVERSUM.

Unidad Jurídica de la Facultad de Música UNAM

Teléfono: 55 5688 1395, 55 5605 4570 o 55 5688 3218

Correo electrónico: juridico@fam.unam.mx

Ubicación: Primer Piso del edificio principal, a un costado de la Sala Xochipilli, de la Facultad de Música - Horario de atención de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas.



COMUNICADO FaM / 002-2026

Asimismo, existen procedimientos y sanciones establecidos para quienes incurran en este tipo de conductas, en estricto apego al marco normativo universitario y a los derechos de todas las personas involucradas.

Invitamos a quienes enfrenten o conozcan situaciones de violencia de género a hacer uso de los canales institucionales de denuncia y acompañamiento, los cuales están diseñados para brindar orientación, protección y atención integral.

La construcción de una cultura de la legalidad es una responsabilidad compartida. Conocer y respetar las normas que nos rigen, así como ejercer nuestros derechos con responsabilidad y respeto hacia los demás, fortalece la convivencia universitaria y reafirma los valores que distinguen a nuestra Universidad.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2026

FACULTAD DE MÚSICA